



ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN
 LEY 22 DE 1990
 BIBLIOTECA – MUSEO – ARCHIVO HISTÓRICO
 NIT: 891 303 621 -8
 GUADALAJARA DE BUGA

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 01

(5 de febrero de 2026)

En Guadalajara de Buga, siendo las 10 de la mañana del día 5 de febrero de 2026, en la sede de la Academia de Historia Leonardo Tascón se reunieron los académicos Miembros de Número de la Academia de Historia para realizar la Sesión Ordinaria por convocatoria hecha por su Presidente, académico John Jairo Bohórquez, fechada y notificada personalmente por teléfono y por correo electrónico. Todo conforme a lo que dictan sus Estatutos en los artículos 17 a 19.

El Presidente, académico John Jairo Bohórquez Chavarro saluda y agradece la presencia de los asistentes y pone en consideración el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Informe del Presidente de la Academia De Historia.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros.
5. Destinación de excedentes
6. Elección de Junta Directiva.
7. Propositiones y varios.

El cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron:

1. John Jairo Bohórquez Chavarro
2. Edgar Neira Trujillo
3. Alirio Cruz Perdomo
4. Juan José Salcedo
5. Erika Durango
6. Lucrecia Soto Montaña
7. Felipe Araújo de la Torre
8. Johnny Stefan Fernández

*<http://www.academiadehistorialeonardotascon.com>
academialeonardotascon@hotmail.com*

*Calle 6 No. 10-57 (Calle Gladys Azcárate) Cel. 3184971075
 Guadalajara de Buga – Valle del Cauca – Colombia*



ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN

LEY 22 DE 1990

BIBLIOTECA – MUSEO – ARCHIVO HISTÓRICO

NIT: 891 303 621 -8

GUADALAJARA DE BUGA

9. Hemilce Cedano Tascón
10. Juan Francisco Peñaranda
11. María Fernanda Cruz Urrea

Con excusa:

1. Hernán Escobar Rengifo
2. Rita Constanza Velasco
3. Luís Felipe Campo Vidal
4. Marcela Galindo
5. Carlos A. Murgueitio
6. Diego Valdés Salcedo

Sin excusa:

1. Miguel Alfredo Ledesma

El presidente hace constar que se cuenta con la presencia de once (11) académicos, estableciéndose así el quórum necesario para deliberar y decidir.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se proponen los nombres de los académicos John Jairo Bohórquez y Lucrecia Soto Montaña para Presidente y Secretaria de la Asamblea respectivamente, quienes aceptan la designación. Se pone en consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad.

3. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE HISTORIA

El Presidente de la Academia de Historia Leonardo Tascón, presenta informe sobre la gestión más importante realizada en el período que hoy termina. Trae a la memoria el recuerdo de los académicos María Gladys Azcárate, Amado Gutiérrez Velásquez, Roberto Jaramillo Ortiz, Anita de Alfonso, María Teresa Velasco, Mario Calero González, Camilo Montenegro, Yolanda Valencia de García, Fabio H. Morales y Carlos Cobo Bejarano, ratificando que su recuerdo será imperecedero. El Presidente Hace lectura pormenorizada de algunos hechos puntuales llevados a cabo en su administración. Se anexa el informe a la presente Acta.

<http://www.academiadehistorialeonardotascon.com>

academialeonardotascon@hotmail.com

Calle 6 No. 10-57 (Calle Gladys Azcárate) Cel. 3184971075

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca – Colombia



ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN

LEY 22 DE 1990

BIBLIOTECA – MUSEO – ARCHIVO HISTÓRICO

NIT: 891 303 621 -8

GUADALAJARA DE BUGA

4. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Contador, Héctor Fabio Morales, presenta de manera detallada el informe sobre los Estados Financieros, incluyendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Academia de Historia a diciembre 31 de 2025, y de las Notas a los Estados Financieros 2025 firmadas por el Presidente de la Academia de Historia, del Revisor Fiscal, doctor Marino Toro Villalobos y el Contador Héctor Fabio Morales. Después de algunas consideraciones e inquietudes de los asistentes, emite su concepto favorable. El presidente pone en consideración los Estados Financieros, los cuales son aprobados por unanimidad. Dichos estados se anexan a la presente Acta.

5. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES

El Contador Héctor Fabio Morales aclara que se debe informar sobre los Excedentes obtenidos por la Academia de Historia. Anota que los Excedentes obtenidos por la Academia de Historia en los resultados de ejercicios anteriores se han invertido en adquisición de elementos necesarios para el desarrollo de su objetivo social, cumplir con las actividades misionales de la institución, y para mantenimiento y mejoramiento de su estructura física. Los excedente no serán distribuidos bajo ninguna modalidad y serán destinados a la actividad meritoria según lo determina la Ley 1819 de 2016 en su Artículo 359, el cual señala que el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial las actividades meritorias aceptadas, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Dice en el Parágrafo 1: Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada) y en el Parágrafo 2, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas.

Aplicación de excedentes en el año siguiente

| | Contable | Fiscal |
|----------------------------------|-----------------|---------------|
| Ingresos contables | \$30.903.274 | \$30.903.274 |
| Menos | | |
| Gastos Contables con relación de | (31.198.629) | (28.030.540) |

<http://www.academiadehistorialeonardotascon.com>

academialeonardotascon@hotmail.com

Calle 6 No. 10-57 (Calle Gladys Azcárate) Cel. 3184971075

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca – Colombia



ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN

LEY 22 DE 1990

BIBLIOTECA – MUSEO – ARCHIVO HISTÓRICO

NIT: 891 303 621 -8

GUADALAJARA DE BUGA

causalidad con los Ingresos

Egresos en Inversiones cumplimiento

del objeto social

(-0-)

(-0-)

Excedentes/Déficit Exentos Aprobados

Órgano de Dirección

\$ -295.355

\$ 2.872.734

Estado de asignaciones años gravables anteriores que no han sido reinvertidas

Excedentes años anteriores Asignaciones Inversiones

\$18.207.127

\$ -0-

Para cumplir con su objeto social

Leída y explicada la aplicación de excedentes en el año siguiente y el estado de asignaciones de años gravables anteriores, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

6. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

El Presidente, John Jairo Bohórquez recuerda la conformación de la actual Junta Directiva, reconoce y agradece el acompañamiento realizado por la Junta Directiva durante su presidencia.

El académico Johnny Stefan Fernández pondera lo actuado por la actual Junta Directiva y propone la reelección total de la Junta Directiva para el periodo 2026-2027.

El académico José Alirio Cruz Perdomo manifiesta su renuncia al cargo de Segundo Vicepresidente, expresa sus motivos personales y agradece la colaboración recibida en el ejercicio de su cargo. Su renuncia es aceptada y el Presidente agradece sobremanera los servicios prestados a la Academia de Historia por el académico Cruz Perdomo y lo conmina a continuar trabajando por la institución desde sus condición de Miembro de Número.

El académico Edgar Neira Trujillo propone para suplir el cargo vacante de la Junta Directiva para el periodo 2026-2027, el nombre del académico Juan José Salcedo

<http://www.academiadehistorialeonardotascon.com>

academialeonardotascon@hotmail.com

Calle 6 No. 10-57 (Calle Gladys Azcárate) Cel. 3184971075

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca – Colombia



ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN

LEY 22 DE 1990

BIBLIOTECA – MUSEO – ARCHIVO HISTÓRICO

NIT: 891 303 621 -8

GUADALAJARA DE BUGA

Salcedo. Se ponen en consideración las propuestas anteriores, se procede a la votación y por unanimidad se eligen los miembros de la Junta Directiva.

En consecuencia, la Junta Directiva para el período 2026-2027, aprobada por la Asamblea quedó conformada de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------|--|
| Presidente: | JOHN JAIRO BOHÓRQUEZ CHAVARRO C.C. 13.806.841 |
| Primer Vicepresidente: | EDGAR NEIRA TRUJILLO C.C. 14.871.365 |
| Segundo Vicepresidente: | JUAN JOSÉ SALCEDO SALCEDO C.C. 6.187.32 |
| Secretaria-Tesorerera: | ERIKA VIVIANA DURANGO C.C. 29.786.172 |
| Secretaria de Actas: | LUCRECIA SOTO MONTAÑO C.C. 38.851.359 |

Todos los miembros elegidos como dignatarios, estando presentes, aceptaron los cargos.

En nombre de la Junta Directiva elegida, el académico Presidente agradece la confianza en ellos depositada, e invita a sus compañeros de Junta y al nuevo miembro a continuar trabajando con igual interés y dedicación en este nuevo período de gestión.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Contador Héctor Fabio Morales informa que se debe autorizar al Representante Legal para que realice todas las diligencias pertinentes ante la DIAN. El académico Juan José Salcedo Salcedo propone poner en consideración, autorizar al Presidente, académico John Jairo Bohórquez, en su calidad de Representante Legal de la Academia de Historia Leonardo Tascón para que realice todas las diligencias pertinentes ante la DIAN para que la Academia de Historia Leonardo Tascón continúe en el Régimen Tributario Especial - RTE del impuesto sobre la Renta y complementario. Proposición que es considerada y aprobada por unanimidad.

<http://www.academiadehistorialeonardotascon.com>

academiadehistorialeonardotascon@hotmail.com

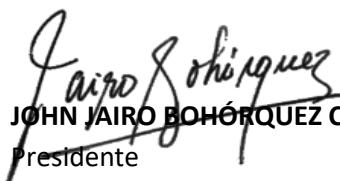
Calle 6 No. 10-57 (Calle Gladys Azcárate) Cel. 3184971075

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca – Colombia



ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCÓN
 LEY 22 DE 1990
 BIBLIOTECA – MUSEO – ARCHIVO HISTÓRICO
 NIT: 891 303 621 -8
 GUADALAJARA DE BUGA

Agotado el orden del día y siendo las 12:10 se levanta la sesión.


JOHN JAIRO BOHÓRQUEZ CHAVARRO
 Presidente


LUCRECIA SOTO ONTAÑO
 Secretaria de Actas

CONSTANCIA

La secretaria de la Academia de Historia Leonardo Tascón deja constancia que la presente Acta es fiel copia tomada del Acta Original.


ERIKA VIVIANA DURANGO
 Secretaria